



INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ
“Año del Fomento de las Exportaciones”

RESOLUCION DE ADJUDICACION
No. 013-2018

Proceso por Comparación de Precios **Referencia IDC-CP-02-2018** para la Compra de nueve (9,000,000) millones de Fundas de Polietileno, Tamaño 5x8 pulgadas, con doble fuelle, calibre 200, sello de funda, color negro sólido para dar continuidad al Programa Nacional de Producción de Plantas de Café.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Dominicano del Café, actuando en su competencia atribuida por la Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, establece:

VISTA: La Constitución de la República

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12;

VISTOS: Los Pliegos Generales de Condiciones del proceso **IDC-CP-02-2018**; y demás documentos que conforman el mismo.

RESULTA: Que el día veintiséis (26) de marzo del año dos mil dieciocho (2018) el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ) convocó a proceso por Comparación de Precios bajo la **Referencia IDC-CP-02-2018**, para la Compra de nueve (9,000,000) millones de Fundas de Polietileno, Tamaño 5 x8 pulgadas, con doble fuelle, calibre 200, sello de funda, color negro sólido para dar continuidad al Programa Nacional de Producción de Plantas de Café.

RRG

ca

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ
"Año del Fomento de las Exportaciones"

RESULTA: Que en fecha veintiséis (26) del mes de marzo de 2018, se produjo el acto de recepción de los sobres **A** (Propuesta Técnica) y los Sobres **B** (Propuesta Económica) del proceso de referencia.

RESULTA: Que en fecha veintiséis (26) de marzo de 2018, a las dos de la tarde (02:00 p.m.) se produjo el acto de apertura de los Sobres A (Propuesta Técnica) y los Sobres B (Propuesta Económica) la cual se hizo en presencia del Notario Público Autorizado, levantándose el Acto Auténtico No. 03-2018 y sus correspondientes folios, instrumentado el mismo por la Licenciada Blanca María Acosta Pérez, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, colegiatura No. 4193, del Colegio Dominicano de Notarios.

RESULTA: Que con motivo del llamado a participación del proceso de que se trata, solo se interesaron en participar las sociedades comerciales: **1) EMALCA, S.R.L.; 2) SOLUCIONES EMPRESARIALES MONEGRO CRISPIN, S.R.L.; 3) NEOAGRO, S.R.L. y 4) MEGAPLAX, S.R.L.**, debidamente representadas en la apertura de dicho proceso, y a continuación exponemos sus ofertas

Nombre Oferente	Cantidad fundas	Precio unitario	Monto total Oferta RD\$
EMALCA, S.R.L.	2,000,000	RD\$3250000	1,472,050.00
EMPRESARIALES MONEGRO CRISPIN, S.R.L.	9000,000	RD\$0.33	3,504,600.00
NEOAGRO, S.R.L.	9,000,000	RD\$0.31	3,330,000.00
MEGAPLAX, S.R.L.	9,000,00	RD\$0.347	3,123,000.00



INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ "Año del Fomento de las Exportaciones"

POR TANTO: Reunida en pleno la Comisión de Compras y Contrataciones del INDOCAFÉ, analizando las propuestas presentadas y evaluadas, tanto la propuesta técnica (Sobre A) como la propuesta económica (Sobre B), se determinó que el oferente sociedad comercial **MEGA PLAX, S.R.L.**, presentó una Oferta Económica aceptable y, por ende, se ajustó a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y que al mismo tiempo satisface las expectativas e intereses económicos del INDOCAFÉ; por tanto,

Handwritten signature in blue ink.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar como adjudicatario del Proceso por comparación de precios **Referencia IDC-CP-02-2018** para la Compra de nueve (9,000,000) millones de fundas de Polietileno, Tamaño 5x8 pulgadas, con doble fuelle, calibre 200, sello de funda, color negro sólido para dar continuidad al Programa Nacional de Producción de Plantas de Café, a la sociedad comercial **MEGA PLAX, S.R.L.**

Handwritten initials 'CR' and a signature in blue ink.

SEGUNDO: Adjudicar como en efecto adjudica a favor de **MEGA PLAX, S.R.L.** Compra de nueve (9,000,000) millones de fundas de Polietileno, Tamaño 5x8 pulgadas, con doble fuelle, calibre 200, sello de funda, color negro sólido para dar continuidad al Programa Nacional de Producción de Plantas de Café, a la sociedad comercial, por un valor de **Tres Millones Ciento Veintitrés Mil Pesos Dominicanos (RD\$3,123,000.00)** a razón de cero punto tres cuarentisiete centavos (RD\$0.347.00) cada unidad.

Handwritten signature in blue ink.

TERCERO: Comuníquese y/o Publíquese en la forma correspondiente la presente Resolución a las partes interesadas.

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ
"Año del Fomento de las Exportaciones"

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República dominicana, el día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Firmados miembros presentes del Comité:


ELECTO MILAGRO SANTANA PERALTA
Subdirector Ejecutivo


NICOLAS CACERES CRUZ
Director Administrativo y Financiero


FERNANDO CASTILLO GONZALEZ
Consultor Jurídico


VICTOR MORILLO OGANDO
Responsable Acceso a la información


RAMON RAMIREZ GARABITO
Departamento de Planificación y Desarrollo